Informe de Comisario

A los Miembros del Directorio y Accionistas:
En mi calidad de Comisario de TRANSPORTES VARGAS LOPEZ S.A., de acuerdo al nombramiento emitido en Junta General Extraordinaria de accionistas del 6 de agosto del año 2016 y en cumplimiento de la función que me asigna el artículo 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el estado de situación financiera y el de resultados al 31 de diciembre del 2015, por lo cual presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración de las operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Responsabilidad del Comisario
Mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio.

Opinión sobre cumplimiento
En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de TRANSPORTES VARGAS LOPEZ S.A. al 31 de diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno
Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones.

Atentamente,

LIC. TOBIAS MONTENEGRO J.
Comisario Principal